

PEDIMENTO PARA LA EXONERACIÓN DE LOS COSTOS DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS U OTROS COSTOS

- ❖ Para presentar un pedimento para la exoneración de los costos de presentación de documentos u otros costos que se deban al estado, puede acceder a este pedimento gratuito en línea en:
https://www.courts.state.co.us/Forms/Forms_List.cfm?Form_Type_ID=176.
- ❖ Los formularios judiciales que se requieren son el JDF 205 (pedimento) y el JDF 206 (orden).
- ❖ Proporcione ambos formularios (JDF 205 y 206) con los documentos de respaldo a fin de reunir los requisitos para obtener una exoneración de los costos. Puede acceder a una lista con los documentos de respaldo que se requieren en:
https://www.courts.state.co.us/userfiles/file/Self_Help/Checklist%20to%20Apply%20for%20Motion%20to%20Proceed%20In%20Forma%20Pauperis.pdf
- ❖ Tenga en cuenta que no todas las personas que presenten este pedimento calificarán según los lineamientos de indigencia establecidos por el estado de Colorado.
- ❖ Envíe por correo postal su pedimento para la exoneración de los costos de presentación de documentos a 270 S Tejon St., Colorado Springs, CO 80903 o por correo electrónico a shannon.puckett@judicial.state.co.us o a dawn.stallsworth@judicial.state.co.us.

PROCESO DE LA CANCELACIÓN DE LA ORDEN JUDICIAL PARA OBTENER UNA LICENCIA DE CONDUCIR (OJW, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)

- ❖ Si tiene preguntas sobre su licencia de conducir o sobre su licencia retenida, comuníquese con el tribunal al (719) 452-5336 o por correo electrónico a shannon.puckett@judicial.state.co.us o a jesica.randall@judicial.state.co.us.

NUEVOS PLANES DE PAGO

- ❖ Si tiene preguntas con respecto a los pagos o planes de pago, comuníquese con el tribunal por teléfono al (719) 452-5303 o por correo electrónico a shannon.puckett@judicial.state.co.us o a dawn.stallsworth@judicial.state.co.us.
- ❖ Tenga en cuenta que el tiempo de procesamiento que necesitará el tribunal será de 7 a 10 días para procesar su solicitud financiera y para contactarlo a fin de arreglar un plan de pagos.

PLANES DE PAGO EXISTENTES, EMBARGOS DE SALARIO Y COBRANZAS POR AGENCIAS PRIVADAS

- ❖ Si tiene preguntas con respecto a pagos existentes, comuníquese con el tribunal por teléfono al (719) 452-5303 o por correo electrónico a shannon.puckett@judicial.state.co.us o a dawn.stallsworth@judicial.state.co.us.

- ❖ Si tiene preguntas sobre embargos de salario, comuníquese con el tribunal por teléfono al (719) 452-5303 o por correo electrónico a shannon.puckett@judicial.state.co.us o a dawn.stallsworth@judicial.state.co.us.
- ❖ Si tiene preguntas sobre causas en cobranzas por agencias privadas, comuníquese con *Integral Recoveries* al 1-(866)-528-6886.

OPCIONES DE PAGO

- ❖ Para realizar un pago en línea visite el sitio web: www.its.courts.state.co.us/cjop/.
- ❖ Si **no** tiene acceso a internet, llame al (719) 452-5093 de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. para hacer el pago por teléfono.
- ❖ Puede enviar un cheque o un giro postal a la dirección postal del tribunal a 270 S Tejon St., Colorado Springs, CO 80903.
- ❖ En el lado sur del edificio, en Vermijo St., hay un buzón disponible. **No deje dinero en efectivo en dicho buzón.**
- ❖ Ya sea que opte por enviarlo por correo postal o por dejarlo en el buzón, escriba su nombre y el número de su causa con letra legible en el cheque o giro postal, para que este pago se acredite en la causa correcta.
- ❖ Importante: No se procesarán los pagos en persona.

SERVICIOS FINANCIEROS

- ❖ Si tiene preguntas sobre fianzas, pagos por la pérdida de fianzas por incumplimiento de condiciones, historial de pagos, embargo de reembolsos de impuestos, pagos duplicados con tarjeta de crédito, emisión de cheques por el pago de la restitución, o sobrepagos, llame a nuestro número de teléfono principal al (719) 452-5000, luego elija la opción 2, y finalmente la opción 3.

o

- ❖ Envíe sus preguntas por correo electrónico a timothy.nixon@judicial.state.co.us